ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE TERAPISTA OCUPACIONAL PARA CENTRO DE NEURODESARROLLO-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD

En la Ciudad de Neuquén, a los 28 días del mes de Octubre del año 2026, siendo las 9.00 horas, se reúne de forma virtual el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el el DECTO-2026-770-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2536-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
González Lorena
Franchi Adriana
Muñoz Karina - Asesora
En representación de la parte gremial:
Hernández Romina - ATE
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI /NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
GARCIA ERIK GUILERMO	38490727	NO	INHABILITADO	NO ACREDITA RESIDENCIA DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA, ANTECEDENTES PENALES Y CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA. CERTIFICADO DEUDOR ALIMENTARIO VENCIDO
MODOTTI MELINA	38895795	NO	INHABILITADA	NO ACREDITA RESIDENCIA DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA. ANTECEDENTES PENALES VENCIDOS

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9.20 horas del día 28 días del mes de Octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

